

REVISTA JUDICIAL

C4

VIERNES 25 DE JUNIO DE 2012
La Hora

en la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero Judicial señalado por el actor para recibir futuras notificaciones; así como la autorización conferida a su Abogado defensor.- Actuó el Lic. Diego López Pozo, en calidad de Secretario Encargado mediante acción de personal No. 2164 DP-DPP de fecha 23 de mayo del 2012.- Notifíquese.- f) Dr. José Martínez Naranjo, JUEZ.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. CERTIFICO.

DR. EDGAR HARO VALENZUELA
SECRETARIO (E) DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/86253/fi

JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL

CITACIÓN A: ÁNGELA MARÍA CALDERÓN FLORES
ACTOR: MOISÉS JAVIER DONOSO PAREDES
DEMANDADA: ÁNGELA MARÍA CALDERÓN FLORES
ASUNTO: DEMANDO A LA SEÑORA ÁNGELA MARÍA CALDERÓN FLORES, LA DISOLUCIÓN, POR DIVORCIO, DEL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE NOS UNE.
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUICIO: VERBAL SUMARIO DE

y Notifíquese.- f) Dr. José Martínez Naranjo, JUEZ.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. CERTIFICO.

DR. EDGAR HARO VALENZUELA
SECRETARIO (E) DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/86052/fi

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A: DINA FABIANA REINA ZAMBRANO
EXTRACTO

ACTORA: CARLOS IVAN RUEDA PANCHANO
DEMANDADO: DINA FABIANA REINA ZAMBRANO
JUICIO DE DIVORCIO No. 495-2012
DEFENSOR: AB. ROSARIO CASTRO
CASILLA JUDICIAL No 2570
FECHA DE INICIO: 12 DE ABRIL DEL 2012
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito. Martes 24 de abril del 2012, las 08h08. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez titular de esta Judicatura. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite verbal sumario que se solicita, en consecuencia, de

conformidad con lo previsto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil y al juramento rendido por el actor de la imposibilidad de determinar la individualidad o residencia, se dispone citar a la demandada señora DINA FABIANA REINA ZAMBRANO, por la

*Si hay victoria en vencer
al enemigo, la hay mayor cuando
el hombre se vence a si mismo.*

JOSE DE SAN MARTIN

Superintendencia de Compañías
9 JUL. 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y
COMBUSTIBLE JURADO LANDAZURI S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLE JURADO LANDAZURI S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón TENA, el 30 de Abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002772 de 05 de Junio de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón TENA, provincia de NAPO.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Quito, 05 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

GUAMAN, JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, Jueves 24 de Mayo del 2012, las 08h12. VISTOS.- Dr. Wilmer Ambrosi Robles, avoco cono-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MEVEDENT CIA. LTDA.

La compañía **MEVEDENT CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002943 de 13 de Junio de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA FINALIDAD PARA LA QUE SE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA ES EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO ARTESANAL PARA EL DISEÑO, PREPARACIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, RESTAURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRÓTESIS DENTALES, ...

Quito, 13 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

PASTAZA.
Hay firma y sello
AP/53177/fi

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL CARCHI

CITACIÓN JUDICIAL (EXTRACTO)
Al señor TEOTISTO VICARIANO MORALES, el señor TEOTISTO VICARIANO MORALES, el Art. 119 del Código mediante tres publicac de un extracto de la dema el presente auto, en el Día Hora que se edita en el C Quito, lugar donde se ca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.

La compañía **CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002872 de 11 de Junio de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES TALES COMO: URBANIZACIONES, CONJUNTO HABITACIONALES, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL...

Quito, 11 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS